Bucaramanga, 30 de Septiembre de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
SINF-SAMC-003-26
E.S.D

Referencia: SOLICITUD LIMITACION MIPYMES DOMICILIADAS EN EL "TERRITORIO DEPARTAMENTAL" al PROCESO **SINF-SAMC-003-26.** CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER".

El suscrito **LUIS ADOLFO ARENAS SAAVEDRA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.792.087 expedida en Floridablanca, obrando en nombre y representación de **A&A INGENIERIA S.A.S,** con NIT 900.708.994-0, de acuerdo con lo establecido en los Prepliegos de la invitación; De conformidad con lo establecido con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.2. *Convocatorias limitadas a Mipyme* del Decreto 1860 de 2021., solicitamos que el proceso actual sea limitado a **MIPYMES DOMICILIADAS EN EL "TERRITORIO DEPARTAMENTAL"**, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo, los cuales nos permitimos relacionar:

- Certificación expedida por el representante legal y la contadora, en la cual se señala la condición de MIPYMES y donde consta que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.
- Certificado de cámara de comercio de persona jurídica donde se acredita más de un (01) año de existencia.

Cordialmente,



LUIS ADOLFO ARENAS SAAVEDRA
R.L. A&A INGENIERÍA S.A.S.
NIT. 900.708.994-0
C.C. 1.095.792.087 de Floridablanca
Dirección: Carrera 22 90-25 Diamante 2 Bucaramanga.
Cel: 3176400379
Email: licitaciones@aaingenieriasas.com

ACREDITACION MIPYME

Señores
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Piedecuesta (Santander)

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **SINF-SAMC-003-26**

Objeto: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

Estimados señores:

LUIS ADOLFO ARENAS SAAVEDRA y CAROL TATIANA JAIMES VEGA, identificados con cédula de ciudadanía No. 1.095.792.087 de Floridablanca y 1.100.958.131 de San Gil respectivamente, actuando en representación de **A&A INGENIERIA SAS**, declaramos bajo la gravedad de juramento que la empresa **A&A INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT. N.° 900.708.994-0, legalmente constituida e inscrita con la Matrícula N.° 05-289000-16 de fecha de matrícula 07/03/2014 en la cámara de Comercio de Bucaramanga (Santander), cuyo domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bucaramanga (Santander) ubicada en la Carrera 22 90-25 Brr Diamante II, se encuentra clasificada como **PEQUEÑA EMPRESA, de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.**

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia se firma en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Firman,

LUIS ADOLFO ARENAS SAAVEDRA
R.L. A&A INGENIERÍA S.A.S.
NIT. 900.708.994-0
C.C. 1.095.792.087 de F/ca

CAROL TATIANA JAIMES VEGA
CONTADORA PÚBLICA
T.P.225286-T
C.C. 1.100.958.131 de San Gil

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 07/09/2026 - 18:19:38

Recibo No. 12819684, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CMG6332DB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: A&A INGENIERIA S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 900708994-0
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-289000-16
Fecha de matrícula: 07 de Marzo de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de Abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 22 # 90 - 25 BARRIO DIAMANTE II
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: administracion@aaingenieriasas.com
Teléfono comercial 1: 3176400379

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 22 # 90 - 25 BARRIO DIAMANTE II
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	administracion@aaingenieriasas.com
Teléfono para notificación 1:	3176400379
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica A&A INGENIERIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 24 de Febrero de 2014 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de Marzo de 2014, con el No 117085 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada A&A INGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: La ejecución de toda clase de contratos, de construcción, montajes, consultorías, diseños, estudios, interventorías técnico-administrativas en disciplinas de la ingeniería eléctrica, electromecánica, electrónica, civil, arquitectura y la construcción mediante la contratación pública y privada; servicios de consultoría, interventoría, montaje, diseños, estudios y construcción de redes, estructuras de concreto, estructuras metálicas, ingeniería civil, elaboración de cálculos de construcción y administración de obras y/o proyectos de lo pertinente a planificación, programación presupuestal, construcción, gestión de compras, supervisión de ingeniería y la arquitectura; comercialización, suministros, desarrollo, fabricación y utilización comercial de equipos y sistemas asociados con la producción, control y transformación de energía, en todas sus formas mecánicas, hidráulicas y eléctricas. Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables. Efectuar la implementación mediante la utilización de energías renovables (inagotables), con el fin de mejorar la calidad de vida aprovechando la energía fotovoltaica y las tecnologías de bajos consumos

energéticos (led) con el fin de reducir las emisiones nocivas para el medio ambiente (co2). Fomentar la aplicación e innovación tecnológica de las fuentes de energía renovable para lograr la sostenibilidad del medio ambiente y la competitividad empresarial. Promover la investigación científica y tecnológica que incluya el desarrollo de proyectos, sistemas, materiales o procesos de alto valor agregado en materia de energía renovable. Integrar y mejorar la cadena de valor para lograr el aprovechamiento energético de las fuentes de energía renovable como la energía solar, la biomasa, la energía eólica, la geotérmica, la hidráulica y la oceánica; difundir la cultura del aprovechamiento de las fuentes de energía renovable. Brindar capacitación relacionada con la aplicación y uso de la tecnología sobre el aprovechamiento de las fuentes de energía renovable. Brindar asesoría relacionada con políticas públicas en la aplicación de las fuentes de energía renovable. Realizar gestiones ante instituciones públicas o privadas para obtener todo tipo de apoyos y estímulos fiscales y financiamientos para el desarrollo de proyectos tecnológicos.
Promover, diseñar, construir, operar, explotar, gestionar y administrar centrales que utilicen como energía primaria, energías renovables, así como realizar las actividades relacionadas con el funcionamiento y explotación de dichas instalaciones. Promocionar y realizar todo tipo de proyectos, estudios y otras actuaciones de investigación y experimentación relacionadas con las energías renovables y con el ahorro y eficiencia energética, desarrollar las tecnologías de producción y aprovechamiento de la energía mediante la investigación y el desarrollo, realizar actividades relacionadas con el ámbito de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética, y apoyarlas e incentivarlas de diversas formas, inclusive mediante la prestación de servicios tecnológicos, la promoción, formación, fomento y debate de todos los aspectos relacionados con las energías renovables y el ahorro y eficiencia energética. Hacer posible la máxima penetración de las energías renovables en el sistema energético, mediante la generación de las herramientas y los servicios necesarios para solventar los problemas técnicos y de relación entre los distintos agentes del sistema. Promover, divulgar y fomentar actuaciones que vinculen el desarrollo energético con su interacción con el medio ambiente y con un desarrollo sostenible. Gestionar y gerenciar cualquier otro tipo de actuación que implique una mejora en la optimización e implantación de las energías renovables y de fomento del ahorro y eficiencia energética en todo el territorio nacional. Construcción de obras civiles. Instalación y reparación de instalaciones de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable. Fabricaciones de módulos, células y componentes de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable. Mantenimiento de los equipos solares y cercado eléctrico. Asesorías técnicas para sistemas de generación solar, electrobombas sumergibles, sistemas de riego, venta de equipos y electrodomésticos solares y de alumbrado. Diseño, especificación, fabricación y venta de componentes y/o equipos. construcción, interventoría, asesoramiento, estudios, investigación, operación y mantenimiento de sistemas eléctricos basados en energías alternativas y/o renovables como lo son: energías solares (fotovoltaica), eólica, mareomotriz, biomasa, geotérmica e hidráulica. La construcción de redes y montajes de equipos de alta, media y baja tensión, la generación y la comercialización de energía eléctrica en los términos de la Ley

143 de 1994 y las normas que la reglamenten, adicionen, modifiquen o deroguen. Adquirir plantas de generación y proyectar, construir, operar, mantener y explotar comercialmente centrales generadoras de electricidad, adelantando las acciones necesarias para preservar el medio ambiente y las buenas relaciones con la comunidad en la zona. Realizar obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica, y comercializar productos en beneficio de sus clientes. Desarrollar Diseños, obras civiles hidráulicas, presas, diques, muelles, dragados y canales, obras sanitarias y ambientales, manejo y control ambiental, rellenos sanitarios, plantas de tratamiento. Operación y mantenimiento de sistemas y estructuras de acueducto, alcantarillado, aseo. Diseño, construcción, optimización, operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, para agua potable y lixiviados; Gestión, planeación, diseño y ejecución de proyectos que contribuyan a la conservación del medio ambiente, asesorías y mantenimiento en el campo forestal, agrícola y prestación del servicio de reforestación, protección, restauración, sustitución y adecuación ambiental, manejo y control ambiental, explotación de recursos naturales, rellenos sanitarios, estudios de suelos, levantamientos topográficos e hidráulicos, obras sanitarias y ambientales, arborización, estudios fitosanitarios, movimientos de tierra y geotecnia en general, limpieza y desmonte de vías, paisajismo, servicios de consultoría integral para el control ambiental y el adecuado manejo de los recursos naturales, en el ámbito municipal, departamental y nacional, asesoría de proyectos en el área ambiental, estudio de impacto ambiental, plan de manejo ambiental, diagnóstico ambiental de alternativas, plan de gestión de riesgo para el manejo de vertimientos, implementación de planes de contingencia para los estudios de impacto ambiental, implementación de programas ambientales y de seguridad, estudios de línea base, evaluación integral de áreas, zonificación ambiental y de manejo, delimitación de áreas de interés forestal parques nacionales, resguardos y zonas de reserva, permisos de aprovechamiento forestal, cartografía y sistemas de información geográficos, diagnósticos catastrales y jurídicos de predios, cartografía, revegetalización y rehabilitación de áreas, reforestaciones, manejo de áreas verdes, desarrollo de estudios especializados en materia de valoración de costos ambientales de actividades productivas o fenómenos de contaminación o deterioro ambiental. Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría, informática y actividades relacionadas; instalación, montaje y fabricación de estructuras metálicas. Estas actividades incluyen la fabricación, el suministro, el diseño, la instalación y el servicio de todos los elementos asociados; la manufactura y ensamble de uno o más componentes de los equipos y sistemas; el alquiler y la explotación comercial de esos sistemas bajo cualquier modalidad de la legislación colombiana. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar la comercialización y/o suministros de todo tipo de materiales de ingeniería, y suministro de todo tipo de elementos de protección personal, de jardinería, albañilería, pintura, venta de partes, repuestos, accesorios, suministros de la línea de tecnología y de informática, computadores, software, impresoras, equipos de comunicación, audiovisuales, equipo de transmisión de datos, circuito cerrado de T.V., elementos y sistemas de comunicación y obras complementarias, productos electrónicos de seguridad, aparatos electrónicos y de comunicación, aires

acondicionados, mantenimiento, calibración, reparación y servicio técnico correctivo y preventivo de equipos eléctricos y electrónicos (computadores, impresoras, equipos de oficina y equipos médicos), distribución, venta, diseño, fabricación, ensamblaje e instalación, comercialización de artículos, materiales y equipos eléctricos y electrónicos para el procesamiento computación de datos y telecomunicaciones para uso doméstico, empresarial, industrial, comercial y financieros junto con sus accesorios, repuestos y suministros. Diseñar, desarrollar, implementar y comercializar todo tipo de programas (software) para computadores y servidores o equipo de procesamiento de datos y telecomunicaciones. Diseñar, instalar, analizar, proyectar, ampliar, mantener e instalar toda clase de redes de computación, redes de telecomunicaciones, instalaciones lógicas, eléctricas, electrónicas, digitales, sistemas para edificios inteligente, sistemas de potencia regulada y potencia no regulada, sistemas de cableado estructurado, soluciones de colectividad. Interconexión de redes LAN, MAN y WAN, asesorar implementar y diseñar soluciones para servidores web, correos electrónicos (pop) servidores de bases de datos, servidores de motores de base de datos, en diferentes plataformas Windows NT, Windows 2000, Server, Novell y Linux, entre otros, servidores de seguridad con cámaras digitales de 450 líneas de televisión en tiempo real, color y/o b/w. Administrar, promocionar, explotar, prestar y vender servicios y soluciones de informática. Telecomunicaciones y telepática, transmitir o prestar servicios de transmisión digitalizada de información en toda clase de aplicaciones tales como voz, video conferencias, telefax, correo electrónico, acceso a base de datos, transacciones y financieras y tele banca, emitir y recibir signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, o informaciones de cualquier naturaleza, la prestación de un servicio de telecomunicaciones, utilización de sistemas de comunicación por hilos de fibra óptica, radio, telefónica celular, microondas y satélites u otros sistemas, previas autorizaciones y concesiones expuestas por ley cuando a ello hubiere lugar, gestionar y aceptar ante las entidades públicas, concesiones, permisos, autorizaciones, licencias y demás actividades necesarias que faciliten el desarrollo del servicio de asesoría y consultoría para todo los equipos de cómputo y servidores, programas, redes de computación, telecomunicaciones y en general para todo lo relacionado para el campo de la informática y las telecomunicaciones. Promover la creación o crear directamente centros de sistematización de cómputo, de capacitación en todo lo relacionado con la informática y las telecomunicaciones. Prestar servicios de capacitación, asesoría y consultoría en áreas administrativas, económicas, contables, tributarias y de desarrollo empresarial tanto a personas jurídicas como naturales, constructoras, centrales telefónicas. Redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de comunicación y computación. La comercialización de equipo médicos hospitalarios, outsourcing ó arrendamiento de infraestructura tecnológica, outsourcing de sistemas de información y apoyo a la gestión administrativa y operativa de las entidades públicas y privadas, instalación de redes de datos. Interventoría administrativa y técnica en montajes eléctricos, electrónicos y de redes, comercialización, distribución, compra y venta al por mayor y detal, importación y exportación de implementos, accesorios, partes y equipo utilizados en teleinformática, computo, electrónica, odontología, medicina,

farmacéutica y laboratorio clínico. Comercialización y distribución de software en general. Comercialización de bienes muebles y suministros de productos de línea de oficina, papelería y equipos de oficina en general, manillas, compraventa, comercialización y distribución de tóner y tintas, originales y genéricos, recargas de los mismos y todos los insumos y consumibles de los equipos de impresión y computo. Comercialización de papelería en general, útiles de oficina, material didáctico, impresos, litografía y todo lo que tenga que ver con artes gráficas. Comercialización de tableros digitales, productos de la línea hogar y cocina, menaje, muebles y enseres, línea blanca, decoración, cortinas y diseño de interiores, divisiones y puestos de trabajo, muebles en espacio abiertos o cerrados, sillas, escritorios, tándem, carpas, accesorios de camping. Comercialización, distribución, venta, exportación de artículos fabricados en plásticos u otros materiales químicos, tales como metales, maderas, telas, cueros o mediante combinación de cualquiera de ellos, comercialización de productos de la industria y trabajo pesado de restaurantes y comedores escolares. Comercialización de material didáctico y educativo (primera infancia, preescolar, básica primaria, media académica, media vocacional y universitaria), línea escolar cuadernos y útiles escolares, kits escolares, laboratorios educativos (física, química, inglés, biología, lenguas, sociales y otras ya sea en muebles o en software), libros y enciclopedias comercialización de elementos de ferretería en general, productos eléctricos, de materiales para la construcción de obras civiles y arquitectónicas, tubería, piedra, hierro, yeso, cemento, arena, bloques en todas las variedades, pisos, baños, grifería, vidrio y fibra de vidrio. Venta de productos de metalistería, ebanistería. Comercialización de productos agropecuarios. Comercialización de productos de aseo, cafetería, canasta familiar, alimenticios naturales o preparados, vivieres, abarrotes, enlatados, encurtidos. Productos alimenticos de panadería, pastelería y repostería. El ejercicio de actividades tendientes a la realización de obras arquitectónicas, de urbanismo e ingeniería, bien sean civiles, eléctricas, electrónicas y mecánicas, ambientales, petroleras, energéticas, hidráulicas, de servicios públicos, saneamiento básico, mineras, de telecomunicaciones, agrícolas y rurales, de sistemas de información, vías y transportes, en todo lo relacionado con asesoría, ejecución, planeación, preparación, diseño, montaje, y construcción de todo tipo de obras, estructuras, instalaciones y plantas de toda clase, mantenimiento y operación de las mismas, excavación de pozos profundos, suministro de materiales de construcción y de cantera. La prestación de toda clase de servicios de consultoría, asesorías y estudios de interventoría técnica en las diferentes áreas de la arquitectura, la ingeniería, el derecho, la contabilidad, el urbanismo, la economía, la administración, la publicidad, el comercio, las finanzas públicas y privadas, el desarrollo rural, aprovechamiento de tierras, siembras o cultivos, fumigación urbana o rural, estudios de suelos para la explotación comercial, urbana o agrícola, investigación socioeconómica, preservación ambiental, desarrollo, implementación y ejecución de planes de atención básica (pab), desarrollo, implementación y ejecución de planes de salud pública, reforestación, uso de nuevas tecnologías, uso de nuevas energías renovables y no renovables, desarrollo de proyectos para el fomento industrial, agropecuario, social, cultural y comunitario, la administración de recursos financieros y físicos de entidades públicas y privadas, la capacitación de

personal del sector público y privado, desarrollo, implementación y ejecución de proyectos de prevención y control de enfermedades, el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social según la legislación vigente, la promoción, compra, venta, arriendo y administración de inmuebles tanto urbanos como rurales, urbanización de terrenos y la construcción de edificaciones levantamientos topográficos, catastrales y arquitectónicos, el suministro de personal y mano de obra profesional, calificada y no calificada. La representación comercial de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior, la comercialización local o internacional de bienes, servicios y proyectos producidos y desarrollados por terceros, participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa, hacerse miembro y/o participar de consorcios, uniones temporales o sociedades con objeto único, con el fin de celebrar contratos con entidades estatales, o suscribir promesas de constitución de empresa una vez se haya adjudicado el contrato; pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier otro estado, realizar cualquier contrato lícito y comercial, realizar cualquier tipo de contratación pública y privada. Los servicios de interventoría técnica, administrativa, contable, financiera y legal para contratos relacionados con el suministro, instalación y adecuación de todo tipo de mobiliarios. Esto incluye: Supervisión y control de calidad de mobiliarios entregados, verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas y contractuales, seguimiento al cronograma de entregas y procesos logísticos, verificación de documentación técnica, garantías y manuales, revisión y aprobación de actas parciales y finales, emisión de informes técnicos periódicos, recomendaciones para el mejoramiento de procesos y cumplimiento de normativas; La interventoría podrá realizarse en entidades públicas y privadas, bajo el marco de la normatividad vigente en contratación estatal y comercial en Colombia. La prestación de servicios luminotécnicos, incluyendo: diseño y desarrollo de proyectos de iluminación interior y exterior, asesoría técnica en sistemas de iluminación eficientes y sostenibles. suministro, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de iluminación. estudios de iluminación y medición de niveles lumínicos conforme a la normativa vigente. elaboración de planos, memorias de cálculo y documentación técnica. capacitación en tecnologías y tendencias en iluminación; La empresa podrá desarrollar estas actividades para entidades públicas y privadas, garantizando el cumplimiento de estándares técnicos, ambientales y de seguridad aplicables. Así mismo, en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: la adquisición de materiales, equipos, bienes, importaciones, exportación de productos e insumos a título oneroso para enajenarlos posteriormente, también podrá comprar, vender, arrendar o dar en participación bienes raíces, prestación de servicio de transporte de carga y personal, es decir todas las actividades comerciales e industriales que sean necesarias tales como; enajenar y suscribir contratos de distribución, representación y/o agencia con productores nacionales y extranjeros de equipos y componentes asociados con las diversas tecnologías de interés y de sus equipos relacionados; nombrar distribuidores, representantes y/o agentes en el territorio nacional o en el exterior para extender la cobertura de los mercados atendidos por la sociedad; la comercialización al mayor y al detal de los productos desarrollados, producidos

y/o representados por la sociedad; la prestación de servicios técnicos, de ingeniería e interventoría asociados con los equipos y procesos que vende, distribuye o produce la sociedad; la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios asociados con los productos contemplados en el objeto social; la celebración de convenios de cooperación técnica y/o económica con entidades nacionales o extranjeras para la adquisición de tecnología o la ampliación de la cobertura comercial e industrial de la sociedad; celebrar en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el logro de los fines de la sociedad; abrir y mantener créditos, depósitos de ahorro y girar sobre los mismos y ejecutar toda clase de operaciones bancarias propias de la actividad de la empresa, exportar, importar, aceptar, descontar, endosar, prestar y en general, negociar toda clase de títulos valores, dar o recibir dinero en mutuo con o sin intereses y celebrar cualquier tipo de contratos con entidades bancarias, corporaciones de ahorro y vivienda y cualquier tipo de contratos con entidades bancarias, corporaciones de ahorro y vivienda y cualquier otra entidad financiera; licitar o contratar con entidades públicas o privadas; prestación de servicios de asesorías, suministros de bienes y/o servicios, consultoría y/o interventorías; poseer, adquirir, gravar, administrar y/o enajenar en cualquier forma toda clase de muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; promover y formar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionadas con su objeto social principal para obtener servicios que le permitan procurarlos o desarrollarlos; y aportar a ellos toda clase de bienes en el contrato de sociedad o asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con el adquirir, poseer, administrar o enajenar a cualquier tipo intereses, participaciones o acciones en empresas comerciales e industriales bien sea que persigan o no fines relacionados directamente con el objeto social, o que produzca bienes que puedan ser distribuidos o no por la sociedad; pactar, llevar, o ejercer la representación o agencia con otra u otras personas naturales o jurídicas que desarrollen objetos iguales o similares de esta sociedad o se relacionen directa o indirectamente y, en general, hacen en cualquier parte, sea en nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos o contratos, bien sea industriales, comerciales o industriales o financieros, siempre que sean necesarios y beneficios para el logro de los fines que desarrolla y que de una manera directa se relaciones con el objeto social de la sociedad; tener derecho o conseguir registros sobre marcas, dibujos, patentes, privilegios y demás intangibles para enajenarlos o cederlos a cualquier título; recibir donaciones y suceder de acuerdo a la ley; celebrar contratos de mutuo o préstamo, con o sin garantías reales; la empresa podrá realizar obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, eléctricas, gas y petroleras, sistemas de comunicación y obras complementarias, sistemas, servicios y mantenimientos industriales servicios y mantenimientos de equipo de emergencia, eléctricos, equipos rotativos, sistemas fotovoltaicos, contraincendios, de refrigeración, cuartos fríos y aires acondicionados, obras para minería e hidráulicos, obras de transporte y complementarios y servicios en general en las áreas de seguridad y control. También compra y venta de toda

clase de repuestos y materiales para la construcción, materiales eléctricos, fotovoltaicos, U.P.S, equipos y sistemas de aire acondicionado, sistemas contraincendios, plantas de emergencia, materiales metálicos, materiales de madera y cualquier tipo de material de pueda ser comercializado. Ingeniería aplicada a la investigación, diseño, gestión, realización supervisión y control de proyectos que involucren licitaciones, convocatorias y contratación estatal. Gerencia de mantenimiento, diseño e implementación de sistemas de gestión de mantenimiento y de programas de mantenimiento productivo y preventivo. Coordinación del personal de mantenimiento y diseño de sistemas de seguridad industrial y salud ocupacional. Asesoría, interventoría y contratación en el diseño y realización de estudios de viabilidad técnica, elaboración de presupuestos de inversión, estudios básicos, anteproyectos y proyectos en detalle: especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuestos y planos. Estudios de proyectos de desarrollo, el planeamiento regional y urbano, el control y saneamiento del medio ambiente, la evaluación y aprovechamiento del agua en la adecuación de tierra. La prestación de servicios especializados que se caractericen por apoyar y/o complementar las actividades comerciales de las empresas de servicios públicos domiciliarios, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de dichas empresas, cualquiera que sea su ámbito de acción o jurisdicción y cualquiera que sea el o los servicios domiciliarios que presten a la comunidad. Compra, venta y mantenimiento de toda clase de maquinaria, equipos útiles y/o enseres utilizados o utilizables en el giro de sus actividades. Celebrar con sociedades entidades crediticias, personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales y otros, contratos de mutuo con o sin intereses. Adquirir bienes raíces inclusive por el sistema de propiedad horizontal y arrendarlos y venderlos. Arrendar, construir, comprar y vender bienes raíces, bienes inmuebles urbanos y rurales, propiedad horizontal y vivienda familiar y multifamiliar, urbanizaciones y parcelaciones cual es quiera persona natural o jurídica. Producir, adquirir, enajenar, gravar toda clase de materias primas y materiales para la industria de la construcción, también demoliciones y restauraciones. La sociedad podrá transformarse o fusionarse con empresas destinadas a actividades análogas o complementarias con su objeto social. Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales, o convencionales, derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. Outsourcing en mantenimiento y operaciones industriales. En general desarrollar en cualquier parte todo tipo de actividades licitas de comercio, civiles o financieras, sea en su nombre o por su cuenta de terceros o en participación con ellos, que sean convenientes o necesarias para el logro de los fines de la empresa. A su vez, la sociedad podrá celebrar todo tipo de actos y contratos de carácter civil y comercial de orden licito, tales como prestar servicios de asesoría, consultoría, mercadeo, administración, desarrollo y gestión den todos los campos a empresas privadas, nacionales o extranjeras; participar en licitaciones públicas o privadas; ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad; constituir compañías filiales, promover, formar y organizar sociedades, asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales en las mismas; hacer aportes en dinero, en bienes o en servicios a esas sociedades o empresas, absorberlas o fusionarse con ellas; vincularse a sociedades que se dediquen a negocios de otra o de la misma

índole; adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles a cualquier título; arrendarlos; gravarlos o limitar su dominio; tenerlos y entregarlos a título precario; dar y recibir dineros en mutuo; girar, extender, protestar, aceptar, endosar y en general negociar toda clase de títulos valores; aceptar o ceder créditos civiles o comerciales; renovar obligaciones; contratar personal y subcontratar; realizar todo tipo de inversiones en el sector real de la economía; intervenir en todo tipo de operaciones financieras del mercado financiero; designar apoderados judiciales y extrajudiciales; transigir, desistir y conciliar los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés; y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los actos y contratos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. Finalmente, la sociedad podrá adquirir plantas de generación y proyectar, construir, operar, mantener y explotar comercialmente centrales generadoras de electricidad, adelantando las acciones necesarias para preservar el medio ambiente y las buenas relaciones con la comunidad en la zona de; y realizar obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica, y comercializar productos en beneficio de sus clientes.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	50.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica denominado Gerente, quien podrá ser accionista o no, quien tendrá un suplente denominado Sub gerente en caso de falta absoluta, temporal o accidental, o se hallare legalmente inhabilitado. En los casos de faltas temporales y absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en algún asunto

determinado, el Sub Gerente contara con todas las facultades inherentes al cargo del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente se encuentra investido de funciones ejecutivas y administrativas, y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa con arreglo a los estatutos y a las disposiciones legales. El Gerente y el Sub Gerente, tendrán las siguientes funciones: 1. Ejercer la representación legal y extrajudicial de la sociedad. 2. Cumplir las órdenes del máximo órgano social y vigilar el funcionamiento de la sociedad; 3. Rendir cuentas de su gestión cuando lo exija la Asamblea General de Accionistas; 4. Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. 5. Presentar a treinta y uno (31) de Diciembre de cada año, todos los estados financieros bajo NIIF para su examen por parte de la Asamblea General de Accionistas; 6. Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 7. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a las reuniones cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias cuando lo ordenen los estatutos; 8. Celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas, como también las extranjeras que se encuentren legalmente facultadas para su funcionamiento en el territorio colombiano. 9. Las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas. PARÁGRAFO PRIMERO: El Gerente y el Sub gerente, no podrá otorgar, aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la sociedad cuando falte la correspondiente contraprestación cambiaria a favor de ella, a menos que sea expresamente autorizada por la Asamblea General de Accionistas. PARÁGRAFO SEGUNDO: Las reglas relativas a la responsabilidad de administradores contenidas en la Ley 222 de 1995, les será aplicable tanto al representante legal de la sociedad por acciones simplificada como a su Junta Directiva (en caso que exista) y demás órganos de administración, si los hubiere. Las personas naturales o jurídicas que, sin ser administradores de una sociedad por acciones simplificada, se inmiscuyan en una actividad positiva de gestión, administración o dirección de la sociedad, incurrirán en las mismas responsabilidades y sanciones aplicables a los administradores.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 004 del 13 de Junio de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 10 de Julio de 2024 con el No 225974 del

libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	LUIS ADOLFO ARENAS SAAVEDRA	C.C. 1095792087
SUBGERENTE	JUAN CAMILO AREVALO PARRA	C.C. 1095790386

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
A. No 002	de 24/02/2023	Asamblea G de Bucaramanga	211436 02/05/2023 Libro IX
A. No 005	de 27/03/2025	Asamblea G de Bucaramanga	234580 24/04/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por documento privado del 25 de abril de 2024, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2024 con el No. 225975 del Libro IX, consta: Se declara la existencia de una situación de control entre el Sr. LUIS ADOLFO ARENAS SAAVEDRA (Controlante) y la sociedad A&A INGENIERIA S.A.S. (Subordinada) la cual se configuró desde el 15/03/2024. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en art. 30 de la ley 222 de 1995.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 7112.

Otras actividades Código CIIU: 4321.
Otras actividades Código CIIU: 4322.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	A&A INGENIERIA
Matricula No:	289001
Fecha de matrícula:	07 de Marzo de 2014
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 22 # 90 - 25 BARRIO DIAMANTE II
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.579.021.788

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/09/2026 - 18:19:38
Recibo No. 12819684, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CMG6332DB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SINF-SAMC-003-26
Descripción del proceso	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER
De:	A&A INGENIERÍA SAS
Usuario:	LUIS ADOLFO ARENAS SAAVEDRA
Fecha:	2 horas de tiempo transcurrido *(30/09/2026 10:35:45 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.10024414
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SOLICITUD LIMITACION MIPYMES DOMICILIADAS EN EL TERRITORIO DEPARTAMENTAL al PROCESO SINF-SAMC-003-26

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CAMARA A&A 07SEP2026.pdf	CAMARA A&A 07SEP2026.pdf	Detalle
SOLICITUD MIPYMES-SINF-SAMC-003-26-MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.pdf	SOLICITUD MIPYMES-SINF-SAMC-003-26-MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.pdf	Detalle
DOCUMENTOS CAROL TATIANA AGOSTO 2026.pdf	DOCUMENTOS CAROL TATIANA AGOSTO 2026.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Bucaramanga, 30 de Septiembre de 2026.

Señores

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

SINF-SAMC-003-26

E.S.D

Referencia: SOLICITUD LIMITACION MIPYMES DOMICILIADAS EN EL "TERRITORIO DEPARTAMENTAL" al PROCESO **SINF-SAMC-003-26.** CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER".

El suscrito **LUIS ADOLFO ARENAS SAAVEDRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.792.087 expedida en Floridablanca, obrando en nombre y representación de **A&A INGENIERIA S.A.S**, con NIT 900.708.994-0, de acuerdo con lo establecido en los Prepliegos de la invitación; De conformidad con lo establecido con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.2. *Convocatorias limitadas a Mipyme* del Decreto 1860 de 2021., solicitamos que el proceso actual sea limitado a **MIPYMES DOMICILIADAS EN EL "TERRITORIO DEPARTAMENTAL"**, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo, los cuales nos permitimos relacionar:

- Certificación expedida por el representante legal y la contadora, en la cual se señala la condición de MIPYMES y donde consta que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.
- Certificado de cámara de comercio de persona jurídica donde se acredita más de un (01) año de existencia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.100.958.131**

JAIMES VEGA

APELLIDOS

CAROL TATIANA

NOMBRES

Carol Tatiana

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1990**

ARATOCA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA **O+** G.S. RH **F** SEXO

29-ENE-2009 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2718100-00157588-F-1100958131-20090526 0011802108A 1 26392776

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

225286-T



CAROL TATIANA
JAIMES VEGA
C.C. 1100966131
RES. INSCRIPCION 104 DEL 03/02/2017
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

220262 242722

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F076AC2210C3736365

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAROL TATIANA JAIMES VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1100958131 de SAN GIL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 225286-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FORMATO 13 ACREDITACIÓN MIPYME
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

[El interesado persona jurídica que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos]

Señores
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Piedecuesta - Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación SINF-SAMC-003-26
Objeto: MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL, EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

Estimados señores:

MAIRA ALEJANDRA TRIANA CARDENAS y GERMAN ENRIQUE SILVA RUBIANO identificados con cedula de ciudadanía número 1.098.643.461 y 91.233.021, actuando en representación de TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES M&D S.A.S. declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES M&D S.A.S. se encuentra clasificada como: MICRO EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Lo anterior con el fin de solicitar que el proceso sea limitado a MIPYME MUNICIPAL.

En constancia, se firma en Piedecuesta, a los 07 días del mes de octubre del 2026.

MAIRA ALEJANDRA TRIANA CARDENAS
Representante Legal
TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES M&D S.A.S.

GERMAN ENRIQUE SILVA RUBIANO
Contador
T.P. 278131-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141172423048

(415)7707212489984(8020) 000014117242304 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 3 9 8 9	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES M&D S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
TV 11 A 12 65 URB NUEVA CANDELARIA

42. Correo electrónico maya_leja_04@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 1 3 5 7 5 4	6 0 7 6 5 4 4 2 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 1 3 0 9 0 4	4 2 9 0	2 0 1 3 0 9 0 4		7 7 3 0	7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TRIANA CARDENAS MAIRA ALEJANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172423048

(415)7707212489984(8020) **000014117242304 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 3 9 8 9	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 8 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 9 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 7 6 0 3 9	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5 4 7	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 8 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Industria y Comercio — 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 4 0 3 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172423048

(415)7707212489984(8020) **000014117242304 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 3 9 8 9	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 8 2 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 8 6 4 3 4 6 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TRIANA	CARDENAS	MAIRA	ALEJANDRA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 0 8 2 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 5 2 8 5 7 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JAIMES	NIÑO	DIEGO	FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 07/10/2026 - 15:11:32

Recibo No. 12851229, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EZLR338124

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.
PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES M&D S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 900653989-5
Domicilio principal: Piedecuesta

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-276039-16
Fecha de matrícula: 12 de Septiembre de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de Abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: TRANSVERSAL 11 A # 12 - 65 BARRIO NUEVA CANDELARIA
Municipio: Piedecuesta - Santander
Correo electrónico: maya_leja_04@hotmail.com

Teléfono comercial 1:	3162942819
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	TRANSVERSAL 11 A # 12 - 65 BARRIO NUEVA CANDELARIA
Municipio:	Piedecuesta - Santander
Correo electrónico de notificación:	maya_leja_04@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3162942819
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES M&D S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 26 de Agosto de 2013 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Septiembre de 2013, con el No 113322 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES M&D S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 26/08/2013, DE CONSTITUCION ANTES CITADO CONSTA: ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD SERÁ: NEGOCIAR, GESTIONAR CONSTRUIR, COFINANCIAR, Y EJECUTAR TODO LO CONCERNIENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN: CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA PROVEEDURÍA, CELEBRAR CONTRATOS DE CONCESIÓN, DE ASOCIACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1). FORMAR PARTE DE OTRAS ENTIDADES SIEMPRE QUE EL OBJETO SOCIAL SE ASIMILE O COMPLETE AL DE LA EMPRESA 2). EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN DESARROLLARA: DISEÑOS, ESTUDIOS, PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, MODIFICACIÓN, MANTENIMIENTO, OBRAS CIVILES, OBRAS HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS, Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS, SERVICIOS GENERALES, OBRAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES,

ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA Y SUS AFINES 3). EN EL ÁREA DE CONSULTORÍA, REALIZARA: ESTUDIOS EVALUACIÓN, CONCEPTOS, PLANEACIÓN PLANIFICACIÓN EN EL ÁREA AGRÍCOLA Y DESARROLLO RURAL, INDUSTRIAL, SOCIAL, ENERGÍA AMBIENTAL, TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA, TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y OTROS. 4). EN EL ÁREA DE LA PROVEEDURÍA SUMINISTRARA BIENES Y SERVICIOS DE LOS MISMOS, ANIMALES VIVOS, PRODUCTOS VEGETALES, MINERALES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y CONEXAS, DOTACIÓN HOSPITALARIA DE EQUIPOS E INSUMOS, MEDICAMENTOS, MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESAS MATERIAS, MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, MAQUINAS Y APARATO, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, PARTES PARA LA REPRODUCCIÓN DE SONIDOS, APARATOS PARA LA REPRODUCCIÓN O GRABACIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y SUS PARTES Y ACCESORIOS, MATERIAL DE TRANSPORTE Y MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS. 5). EN EL ÁREA DE LA COMERCIALIZACIÓN REALIZARA: COMPRA, VENTA, ADMINISTRACIÓN, ARRIENDO Y GRAVÁMENES DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, VEHÍCULOS AUTOMOTORES, TRACTORES, COMPACTADORES DE BASURA, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, SUS PARTES Y ACCESORIOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, FLUVIALES, MARÍTIMOS, Y AÉREOS. 6). REALIZARA LA PRESTACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS, CONFORME A LAS LEYES VIGENTES QUE REGULAN ESTA MATERIA. 7). ASESORAR CAPACITAR Y REPRESENTAR A LA NACIÓN, A LOS ENTES TERRITORIALES Y DEMÁS ENTES DESCENTRALIZADOS DE CUALQUIER ORDEN, EN ASUNTOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS, SOCIALES, ADMINISTRATIVOS Y DE DEFENSA DE SUS DERECHOS E INTERESES. 8). EXTENDER SUS SERVICIOS CUANDO LA NATURALEZA DE LOS MISMOS LO PERMITE, A OTRAS ENTIDADES O AL PÚBLICO EN GENERAL. 9). ADELANTAR O EJECUTAR PLANES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, EN LOS MUNICIPIOS QUE LO REQUIERAN. 10). EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y REFORESTACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS, MICRO CUENCAS, RECUPERACIÓN DE TIERRAS Y SANEAMIENTO BÁSICO. 11). PRESTAR LA ASESORÍA NECESARIA PARA EL RECAUDO, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LAS RENTAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DESCENTRALIZADAS Y DE CUALQUIER ORDEN. 12). ASESORAR LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, CURSOS, SEMINARIOS, SIMPOSIOS Y CONGRESOS Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN INFORMAL DE ÁREAS DE INTERÉS A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS INTERESADAS EN GENERAL. 13). PROMOVER Y DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA Y SOCIOECONÓMICA. 14). PROMOVER Y DISEÑAR PUBLICACIONES EN LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. 15). IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, REPUESTOS, DOTACIÓN HOSPITALARIA, INSTRUMENTAL Y EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS Y ODONTOLÓGICOS, VEHÍCULOS, MATERIALES Y EN GENERAL TODO AQUELLO QUE SEA SUSCEPTIBLE DE SERLO TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO DE LA EMPRESA. 16). CONSTRUCCIÓN EN TODOS SUS ESPECIALIDADES Y GRUPOS ASÍ: OBRAS CIVILES E HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, Y SERVICIOS GENERALES. 17). CONSULTOR EN TODAS SUS ESPECIALIDADES Y GRUPOS ASÍ: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, SOCIAL, ENERGÍA, AMBIENTAL, TELECOMUNICACIONES, TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, INTERVENTORÍAS, EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL Y OTROS. 18). PROVEEDOR DE: ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE, TABACO,

SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS, PRODUCTOS MINERALES, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, SERVICIOS, MAQUINARIA Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS PARA ESTOS APARATOS, MATERIAL DE TRANSPORTE, INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISIÓN, INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDICO-QUIRÚRGICO, RELOJERÍA, INSTRUMENTOS DE MÚSICA, PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS, SERVICIO DE ALQUILER, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SERVICIOS DE TRANSPORTE, SERVICIO DE REFORESTACIÓN, EQUIPOS Y/O MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, Y LAS DEMÁS INHERENTES AL OBJETO DE TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES M&D S.A.S. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS DE CARÁCTER CIVIL Y COMERCIAL DE ORDEN LÍCITO, TALES COMO PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, MERCADEO, ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN EN TODOS LOS CAMPOS A EMPRESAS PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS; PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS; SER MIEMBRO DE UN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDAD; CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES, PROMOVER, FORMAR Y ORGANIZAR SOCIEDADES, ASOCIACIONES O EMPRESAS DE CUALQUIER ESPECIE O TIPO LEGAL Y VINCULARSE A ELLAS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O DERECHOS SOCIALES EN LAS MISMAS; HACER APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS A ESAS SOCIEDADES O EMPRESAS, ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS; VINCULARSE A SOCIEDADES QUE SE DEDIQUEN A NEGOCIOS DE OTRA O DE LA MISMA ÍNDOLE; ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A CUALQUIER TITULO; ARRENDARLOS; GRAVARLOS O LIMITAR SU DOMINIO; TENERLOS Y ENTREGARLOS A TITULO PRECARIO; DAR Y RECIBIR DINEROS EN MUTUO; GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; ACEPTAR O CEDER CRÉDITOS CIVILES O COMERCIALES; NOVAR OBLIGACIONES; CONTRATAR PERSONAL Y SUBCONTRATAR; REALIZAR TODO TIPO DE INVERSIONES EN EL SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA; INTERVENIR EN TODO TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DEL MERCADO FINANCIERO; DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; TRANSIGIR, DESISTIR Y CONCILIAR LOS ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGÚN INTERÉS; Y EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	:	$5.000.000,00

No. de acciones : 5.000
Valor Nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *
Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 5.000
Valor Nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 26/08/2013, DE CONSTITUCION ANTES CITADO CONSTA: ARTÍCULO VIGÉSIMO SEPTIMO.- GERENTE: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUB GERENTE CON LAS MISMAS FACULTADES DEL TITULAR QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 26/08/2013, DE CONSTITUCION ANTES CITADO CONSTA: ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO.- FUNCIONES: EL GERENTE SE ENCUENTRA INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS, Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA CON ARREGLO A LOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES. EL GERENTE Y SUB GERENTE, TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD; 2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3) EJECUTAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN LÍMITE DE CUANTÍA; 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 5) CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL Y VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; 6) RENDIR CUENTAS DE SU GESTIÓN CUANDO LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 7) PRESENTAR A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE GENERAL DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA; 9) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A LAS REUNIONES CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; 10) ELABORAR LOS REGLAMENTOS DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD; 11) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO SE HAYA LLEVADO LA GESTIÓN EN LA EMPRESA; Y 12) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO.- EL GERENTE NO PODRÁ OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TÍTULOS VALORES DE CONTENIDO

CREDITICIO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD CUANDO FALTE LA CORRESPONDIENTE CONTRAPRESTACIÓN CAMBIARIA A FAVOR DE ELLA, A MENOS QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 26 de Agosto de 2013 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 12 de Septiembre de 2013 con el No 113322 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	TRIANA CARDENAS MAIRA ALEJANDRA	C.C. 1098643461
SUBGERENTE	JAIMES NIÑO DIEGO FERNANDO	C.C. 91528573

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4390.
Actividad secundaria Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 7730.
Otras actividades Código CIIU: 4922.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de

2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $430.241.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4390

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EZLR338124

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.643.461**

TRIANA CARDENAS

APELLIDOS

MAIRA ALEJANDRA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-OCT-1985**

SABANA DE TORRES
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-OCT-2005 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00442702-F-1098643461-20130623 0033603620A 1 7172371501


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91.233.021
SILVA RUBIANO
APELLIDOS
GERMAN ENRIQUE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1968
SOATA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
O+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
06-OCT-1982 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2700100-00253463-M-0091233021-20100903
0023716383A 2
6860852637

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

278131-T



GERMAN ENRIQUE
SILVA RUBIANO
C.C. 91233021
RES. INSCRIPCION 173 DEL 23/02/2021
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300244 313367

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 2 F 7 0 0 3 0 C 4 6 9 4 7 1 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERMAN ENRIQUE SILVA RUBIANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91233021 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 278131-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Los archivos seleccionados no se pueden agregar, porque los sobres no están abiertos o el proveedor no tiene ofertas pres

Volver

Detalles de mensaje

Referencia interna: SINF-SAMC-003-26

Descripción del proceso MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

De: TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES M&D S.A.S.

Usuario: MAIRA ALEJANDRA TRIANA CARDENAS

Fecha: 8 horas de tiempo transcurrido *(8/10/2026 3:19:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.10062114

Tipo de mensaje: General

Asunto: Solicitud limitación MIPYME

Anexos

Documento	Nombre del documento
FORMATO 13B ACREDITACION MIPYME.pdf	FORMATO 13B ACREDITAC

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Texto de mensaje

Buenas tardes,

Mediante la presente me permito remitir nuevamente la solicitud y los documentos correspondientes para que el proceso de Contratación No. SINF-SAMC-003-26 sea limitado a MIPYME de caracter MI no no contaba con la totalidad de los documentos

Cordial saludo.

Detalles de mensaje

Referencia interna: SINF-SAMC-003-26

Descripción del proceso MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

De: CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA

Usuario: MARIA ELVIRA PINTO JAIMES

Fecha: 8 horas de tiempo transcurrido *(8/10/2026 3:01:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.10061943

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD MIPYME MUNICIPAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
FORMATO 13B ACREDITACION MIPYME - CSN LTDA.pdf	FORMATO 13B ACREDITACION MIPYME - CSN LTDA.pdf	Detalle

Texto de mensaje

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Piedecuesta - Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación SINF-SAMC-003-26

Objeto: MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL, EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

Estimados señores:

MARIA ELVIRA PINTO JAIMES y DOLLY ASTRID PAEZ CONDE identificados con cedula de ciudadanía número 63309110 y 37937941, actuando en representación de CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Lo anterior con el fin de solicitar que el proceso sea limitado a MIPYME MUNICIPAL.

En constancia, se firma en Piedecuesta, a los 08 días del mes de octubre del 2026.

Atentamente,

MARIA ELVIRA PINTO JAIMES
Representante Legal
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA
NIT. 804002667-8

DOLLY ASTRID PAEZ CONDE
Contador
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA
TP 64358-T

[(57) 316 830 29 50] [direcciontecnica@consolanonavas.com] [www.csn.com.co]
[Avenida 10N No. 16-03 C-G4 Pinares Campestre] [Piedecuesta, Santander]

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141254147246

(415)7707212489984(8020) 000014125414724 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 2 6 6 7	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
CR 15 10 N 65 LC S 1 CC ECO CENTRO COMERCIAL EMPRESARIAL

42. Correo electrónico direcciontecnica@consolanonavas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 3 0 2 9 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 9 6 1 0 0 8	7 1 2 0	1 9 9 6 1 0 0 8		4 2 9 0	4 2 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-27 / 04:29:03PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINTO JAIMES MARIA ELVIRA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254147246

(415)7707212489984(8020) **000014125414724 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 2 6 6 7	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 4 4 0	0 9 6 7
73. Fecha	1 9 9 6 1 0 0 7	2 0 2 0 0 3 0 3
74. Número de notaría	1	7
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 1 0 0 8	2 0 2 0 0 3 0 9
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 5 7 4 9 4 0 3	0 5 0 5 7 4 9 4 0 3
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	1 9 9 6 1 0 0 7
81. Hasta	2 0 4 6 1 0 0 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254147246

(415)7707212489984(8020) **000014125414724 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 2 6 6 7	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 6 1 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 3 3 0 9 1 1 0		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
PINTO	JAIMES	MARIA	ELVIRA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 6 1 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 8 2 7 5 2 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
SOLANO	VARGAS	MARCO	ANTONIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254147246

(415)7707212489984(8020) **000014125414724 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 2 6 6 7	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 3 8 2 7 5 2 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SOLANO	VARGAS	MARCO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
7,000,000		7 0 1 9 9 6 1 0 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 3 3 0 9 1 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PINTO	JAIMES	MARIA	ELVIRA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
3,000,000		3 0 2 0 2 0 0 3 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254147246

(415)7707212489984(8020) **000014125414724 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 2 6 6 7	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 9 3 7 9 4 1		6 4 3 5 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PAEZ	CONDE	DOLLY	ASTRID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254147246

(415)7707212489984(8020) **000014125414724 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 2 6 6 7	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4 2 1 0	

162. Nombre del establecimiento: CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7	

165. Dirección: AV 10 N 16 03 CA G 4 CONJ URB PINARES CAMPESTRE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 6 4 4 0	1 9 9 6 1 0 0 8	
168. Teléfono: 3 1 6 8 3 0 2 9 5 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 16/09/2026 - 11:25:43

Recibo No. 12829063, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0F63334606

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
Sigla: No Reportó
Nit: 804002667-8
Domicilio principal: Piedecuesta

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-057494-03
Fecha de matrícula: 08 de Octubre de 1996
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 15 # 10 N - 65 LOCAL S 1 CENTRO COMERCIAL ECO CENTRO EMPRESARIAL
Municipio: Piedecuesta - Santander
Correo electrónico: direcciontecnica@consolanonavas.com

Teléfono comercial 1:	3168302950
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 15 # 10 N - 65 LOCAL S 1 CENTRO COMERCIAL ECO CENTRO EMPRESARIAL
Municipio:	Piedecuesta - Santander
Correo electrónico de notificación:	direcciontecnica@consolanonavas.com
Teléfono para notificación 1:	3168302950
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 1440 del 07 de Octubre de 1996 de Notaria Unica de Floridablanca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de Octubre de 1996, con el No 30883 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por escritura publica no. 1615 de fecha 12/10/2006 de la notaria primera de floridablanca, inscrita en esta camara de comercio el 19/10/2006, bajo el no.68355 del libro IX; consta: cambio de domicilio a la ciudad de Bucaramanga.

C E R T I F I C A

Por escritura publica no. 0967 de fecha 2020/03/03 de la notaria 07 de bucaramanga, inscrita en esta camara de comercio el 2020/03/09, bajo el no. 176530 del libro IX, consta: cambio de domicilio principal de Bucaramanga a Piedecuesta.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 07 de Octubre de 2046.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: ". Disenos, estudios, construcciones e interventoria y aseso-

rias en el area de la ingenieria civil, electrica, mecanica, arquitectura y afines. Efectuar trabajos relacionados con la inversion y ejecucion en el campo de la arquitectura, comunicaciones, ingenieria civil, electrica, electronica, tales como: Construccion de edificios, estructuras, obras hidraulicas, y sanitarias pilotajes, vias de acceso, (carreteables), persurizacion, canalizacion, red telefonica, linea de trasmision electrica, iluminacion, tablero, subestaciones, grupos electrogenos de no interrupcion, rectificadores, baterias, aire acondicionado, instalaciones mecanicas especiales, en desarrollo de su objeto social, la sociedad podra adquirir, grabar -sic- y enajenar a cualquier titulo toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanizar, remodelar y reconstruir inmuebles propios o ajenos, celebrar contratos de arrenda miento, de mutuoo con o sin intereses, con garantias reales, personales sin ellas, gerar, aceptar, negociar, descontar, y garantizar toda clase de titulos valores y documentos civiles o comerciales, pero la sociedad no podra garantizar en ningun momento obligaciones de terceros, la sociedad podra formar parte o fusionarse con otras sociedades, comprar, vender, distribuir, importar y exportar, mercancias, agenciar y representar casas nacionales y extranjeras, y en general celebrar cualqier acto de comercio, adquirir maquinarias y equipos para la ejecucion de sus planes, tomarlos en arriendo o arrendarlos, disenar y construir redes de comunicaciones, contratar con entidades publicas, semioficiales y privadas, presentarse en licitaciones que se relacionen con el objeto social. "

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de $10.000.000,00 dividido en 1.000 cuotas con valor nominal de $10.000,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

SOLANO VARGAS MARCO ANTONIO	C.C. 13827521
No de cuotas: 700	valor: $7.000.000,00
PINTO JAIMES MARIA ELVIRA	C.C. 63309110
No de cuotas: 300	valor: $3.000.000,00

Mediante Escritura pública del 18 de Abril de 2007 de la Notaria 07, inscrita el 26 de Junio de 2007 con el No con el No 71484 del libro IX, consta: EN VIRTUD DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE MARCO ANTONIO SOLANO
VARGAS Y MYRIAM STELLA NAVAS VARGAS, SE ADJUDICO A MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS, LAS CUOTAS SOCIALES DE EL MISMO Y DE MYRIAM STELLA NAVAS VARGAS

Responsabilidad de los socios: Limitada al monto de sus aportes.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: El representante legal es el gerente y subgerente que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante lega: ". 1- representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente; 2- convocar a la junta de socios cada vez que fuere ne cesario; 3- ejecutar las ordenes e instrucciones que le imparta a la junta de socios; 4- representar las cuentas y balances a la junta de socios; 5- abrir y manejar cuentas bancarias; 6- obtener los creditos que requiera la sociedad, previa aprobacion de la junta de socios; 7- contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad; 8- celebrar todos los actos o contra- tos comprendidos dentro del objeto social y relacionados con el mismo. "

Otras funciones: ". Es entendido que los cheques que gire compania seran fir mados por el gerente quien no requiere autorizacion de la junta general de so- cios para celebrar contratos sin limite de cuantia. "

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 2778 del 16 de Junio de 2007 de Notaria 07 inscrita en esta cámara de comercio el 05 de Julio de 2007 con el No 71570 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	PINTO JAIMES MARIA ELVIRA.	C.C. 63309110
SUBGERENTE	SOLANO VARGAS MARCO ANTONIO.	C.C. 13827521

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 1124 de 10/08/2004 Notaria Un de Floridablan	59165 12/08/2004 Libro IX
EP No 1615 de 12/10/2006 Notaria 01 de Floridablan	68355 18/10/2006 Libro IX
EP No 1765 de 18/04/2007 Notaria 07 de Bucaramanga	71484 26/06/2007 Libro IX

EP No 2778 de 15/06/2007 Notaria 07 de Bucaramanga 71569 05/07/2007 Libro IX
EP No 0194 de 19/01/2018 Notaria 07 de Bucaramanga 154321 25/01/2018 Libro IX
EP No 0967 de 03/03/2020 Notaria 07 de Bucaramanga 176530 09/03/2020 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 7120.
Otras actividades Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 4220.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
Matricula No:	56440
Fecha de matrícula:	08 de Octubre de 1996
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 15 # 10 N 65 LOCAL S 1 CENTRO COMERCIAL ECO CENTRO EMPRESARIAL
Municipio:	Piedecuesta - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de

comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $4.147.031.832

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 16/09/2026 - 11:25:43
Recibo No. 12829063, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0F63334606

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1388515E726C078

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DOLLY ASTRID PAEZ CONDE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37937941 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 64358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

64358-T



DOLLY ASTRID
PAEZ CONDE
C.C. 37937841
RESOLUCION INSCRIPCION 33
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 15/04/99

Presidente

00074636

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.937.941

PAEZ CONDE

APELLIDOS

DOLLY ASTRID

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1968

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

05-NOV-1986 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00120681-F-0037937941-20081102 0005202449A 1 6900010404

Bucaramanga, octubre 08 de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Carrera 15 No. 3AN - 10
Piedecuesta Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SINF-SAMC-003-26

Objeto: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER,

ASUNTO: MANIFESTACION DE INTERES DE LIMITAR A MIPYMES DEPARTAMENTALES.

Cordial saludo,

Yo, FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.290.496 expedida en la ciudad de Bucaramanga, actuando en calidad de persona natural, me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a *MIPYMES DEPARTAMENTALES* Colombianas de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes del Decreto 1860 de 2021.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:
1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, según lo establecido en PARAGRAFO 2 del ARTICULO 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 (Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021), donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso.

2. Certificado de calidad de MiPymes de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mi como representante legal y por el contador de la sociedad.

Agradeciendo la atención prestada.

FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS.
Ingeniero Civil.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.346.030**
ROA MARTINEZ

APELLIDOS
ANA TRINIDAD

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **19-MAR-1969**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

11-MAY-1987 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2700100-00312248-F-0063346030-20110706 0027361533A 1 6901355123

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 8 F 3 A 2 1 1 B F 9 8 D E C 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA TRINIDAD ROA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63346030 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 132835-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.290.496**

GRIMALDOS MURALLAS

APELLIDOS

FREDY SAUL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-FEB-1973**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

30-AGO-1991 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2708200-00167799-M-0091290496-20090807 0014699599A 1 24111205

Detalles de mensaje

Referencia interna: SINF-SAMC-003-26

Descripción del proceso MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

De: FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS

Usuario: FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLLAS

Fecha: 11 horas de tiempo transcurrido *(8/10/2026 11:55:43 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.10060865

Tipo de mensaje: General

Asunto: LIMITACION A MIPYME DEPARTAMENTAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Formato 13 Acreditación de Mipyme.pdf	Formato 13 Acreditación de Mipyme.pdf	Detalle
LIMITACION A MIPYMES PIEDECUESTA.pdf	LIMITACION A MIPYMES PIEDECUESTA.pdf	Detalle
5. CEDULA ANA ROA.pdf	5. CEDULA ANA ROA.pdf	Detalle
ANTECEDENTES ANA T. ROA SEPTIEMBRE 23 DE 2026.pdf	ANTECEDENTES ANA T. ROA SEPTIEMBRE 23 DE 2026.pdf	Detalle
TARJETA PROFESIONAL ANA T. ROA.pdf	TARJETA PROFESIONAL ANA T. ROA.pdf	Detalle
CEDULA FREDY GRIMALDOS.pdf	CEDULA FREDY GRIMALDOS.pdf	Detalle
ING FREDY RUT SEPTIEMBRE 11 DE 2026.pdf	ING FREDY RUT SEPTIEMBRE 11 DE 2026.pdf	Detalle
REG MERC FSGM septiembre 09 2026.pdf	REG MERC FSGM septiembre 09 2026.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buen dia:

Por medio de la presente solicito muy comedidamente la limitacion a mipymes departamentales.

Cordialmente,

FORMATO 13 ACREDITACIÓN MIPYME
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FORMATO 13A – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS NATURALES)

[El interesado persona natural que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos]

Señores
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Carrera 15 No. 3AN - 10
Piedecuesta Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SINF-SAMC-003-26

Objeto: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER,

Estimados señores:

FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.290.496 de Bucaramanga y ANA TRINIDAD ROA MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.346.030 de Bucaramanga, actuando como Persona Natural y Contador respectivamente, en representación de Fredy Saul Grimaldos Murallas – Persona Natural, declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa Fredy Saul Grimaldos Murallas se encuentra clasificado como: Micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en Floridablanca, a los 08 días del mes de octubre del 2026.

FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS
C.C. 91.290.496 de Bucaramanga
Persona Natural

ANA TRINIDAD ROA MARTINEZ
C.C. 63.346.030 de Bucaramanga
Contador – T.P. 132835-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141139539763

(415)7707212489984(8020) 000014113953976 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 9 0 4 9 6	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 9 0 4 9 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GRIMALDOS	MURALLAS	FREDY	SAUL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CL 147 22 63 UR ALTOS DEL CAMPESTRE CA 8

42. Correo electrónico fredygm5@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 6 0 9 3 8 3	3 1 0 7 6 3 5 8 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 3 0 9 0 9	7 1 1 2	2 0 2 1 0 1 0 1		4 3 3 0	2 5 1 1	2 1 4 2	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	2 2	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-10-24 / 04:09:50PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GRIMALDOS MURALLAS FREDY SAUL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141139539763

(415)7707212489984(8020) **000014113953976 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 9 0 4 9 6	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 8 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 8 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 4 3 9 7 6 0 0 1	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 8 1 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141139539763

(415)7707212489984(8020) **000014113953976 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 9 0 4 9 6		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 4 6 0 3 0	6	1 3 2 8 3 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROA	MARTINEZ	ANA	TRINIDAD

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141139539763

(415)7707212489984(8020) **000014113953976 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil 4 3 3 0	

162. Nombre del establecimiento: GRIMALDOS CONSTRUCCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6	

165. Dirección: CL 147 22 63

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 3 9 7 6 1	2 0 1 9 0 8 1 2	
168. Teléfono: 3 1 0 7 6 3 5 8 1 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición : 09/09/2026 - 8:15:38

Recibo No. 12821371, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6O0Y33320F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: GRIMALDOS MURALLAS FREDY SAUL
Identificación: 91290496
Nit: 91290496-3
Domicilio principal: Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-439760-01
Fecha de matrícula: 12 de Agosto de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 147 # 22 - 63
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: fredygm5@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3107635816
Teléfono comercial 2: No reportó

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 147 # 22 - 63
Municipio:	Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación:	fredygm5@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3107635816
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona natural GRIMALDOS MURALLAS FREDY SAUL SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4330.
Actividad secundaria Código CIIU: 4210.
Otras actividades Código CIIU: 2599.
Otras actividades Código CIIU: 4663.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: PERSONA NATURAL COMERCIANTE DEDICADA A LA CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA E INTERVENTORÍA DE CUALQUIER PROYECTO DE OBRA CIVIL, BIEN SEA EN LA PARTE DE CONSTRUCCIÓN O MANTENIMIENTO DE VÍAS, , CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIONES DE INFRAESTRUCTURA, EDIFICACIONES Y ACABADOS REDES ELÉCTRICAS, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO. ASÍ MISMO SUMINISTRAMOS E INSTALAMOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SEÑALIZACION VIAL.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	$1.501.679.000
Activo no corriente:	$309.002.000
Activo total:	$1.810.681.000
Pasivo corriente:	$23.652.000
Pasivo no corriente:	$166.800.000
Pasivo total:	$190.452.000
Patrimonio neto:	$1.620.229.000

Pasivo más patrimonio: $1.810.681.000

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	$1.048.162.000
Otros ingresos:	$94.000
Costo de ventas:	$635.623.000
Gastos operacionales:	$223.250.000
Otros gastos:	$81.380.000
Gastos por impuestos:	$13.560.000
Utilidad operacional:	$189.289.000
Resultado del periodo:	$94.443.000

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	GRIMALDOS CONSTRUCCIONES
Matricula No:	439761
Fecha de matrícula:	12 de Agosto de 2019
Último año renovado:	2026
Dirección:	CALLE 147 # 22 - 63
Municipio:	Floridablanca - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.048.162.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4330

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 09/09/2026 - 8:15:38
Recibo No. 12821371, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6O0Y33320F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

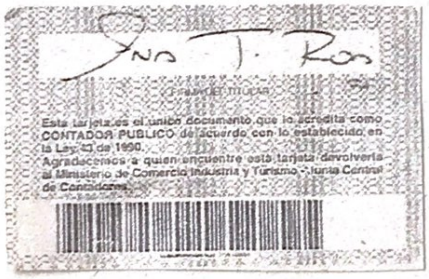
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

132835-T

ANA TRINIDAD
ROA MARTINEZ
C.C. 63346030
RESOLUCION INSCRIPCION 066 FECHA 13/03/2006
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 167279



Firma del Titular

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Detalles de mensaje

Referencia interna: SINF-SAMC-003-26

Descripción del proceso MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

De: PROYECTA-ING S.A.S.

Usuario: Nelson Raul Triana Cardenas

Fecha: 2 horas de tiempo transcurrido *(7/10/2026 5:34:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.10057519

Tipo de mensaje: General

Asunto: Solicitud limitación MIPYME MUNICIPAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Solicitud limitación MIPYME PROYECTA-ING S.A.S..pdf	Solicitud limitación MIPYME PROYECTA-ING S.A.S..pdf	Detalle

Texto de mensaje

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar la información correspondiente para la solicitud de limitación de MIPYME MUNICIPAL para el proce so SINF-SAMC-003-26 cuyo objeto es MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL, EN EL MUNICIPIO DE PIEDE CUESTA, SANTANDER.

Agradezco de antemano su atención y colaboración prestada.

Atentamente,

NELSON RAUL TRIANA CARDENAS

R.L. PROYECTA-ING S.A.S.

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

[El interesado persona jurídica que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos]

Señores
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Piedecuesta - Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación SINF-SAMC-003-26
Objeto: MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL, EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

Estimados señores:

NELSON RAUL TRIANA CARDENAS y **GERMAN ENRIQUE SILVA RUBIANO** identificados con cedula de ciudadanía número 13.744.943 y 91.233.021 respectivamente, actuando en representación de **PROYECTA-ING S.A.S.** declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa PROYECTA-ING S.A.S. se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición y con el fin de que el proceso relacionado en la referencia sea limitado a **MIPYME MUNICIPAL**, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Piedecuesta, a los siete (07) días del mes de octubre del 2026.

NELSON RAUL TRIANA CARDENAS
Representante Legal
PROYECTA-ING S.A.S.
NIT. 901.722.897-6

GERMAN ENRIQUE SILVA RUBIANO
Contador
T.P. 278131-T

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.744.943**

TRIANA CARDENAS

APELLIDOS

NELSON RAUL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-SEP-1980**

SABANA DE TORRES
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

22-SEP-1998 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00069324-M-0013744943-20080911 0003257731A 1 6860001106

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141281191433

(415)7707212489984(8020) 000014128119143 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 2 8 9 7	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTA -ING S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
CR 8 12 63 BL 5 AP 103 BRR LA CANDELARIA

42. Correo electrónico PROYECTAING0@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 0 0 0 3	3 1 7 5 7 3 6 7 0 5	3 1 7 7 3 6 6 5 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 2 3 0 6 0 1	7 7 3 0	2 0 2 3 0 6 0 1	3 1 1 0	7 1 1 2	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-25 / 09:37:28AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TRIANA CARDENAS NELSON RAUL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141281191433

(415)7707212489984(8020) **000014128119143 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 2 8 9 7	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 6 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 6 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 6 4 9 7 9 5	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 6 0 1	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio — 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 4 0 2 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141281191433

(415)7707212489984(8020) **000014128119143 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 2 8 9 7	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 6 0 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 3 7 4 4 9 4 3		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
TRIANA		NELSON	RAUL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 6 0 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 7 2 2 0 0 7		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
ROJAS		OSCAR	MAURICIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141281191433

(415)7707212489984(8020) **000014128119143 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento:

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 3 3 0 2 1	6	2 7 8 1 3 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SILVA	RUBIANO	GERMAN	ENRIQUE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 07/10/2026 - 15:5:37

Recibo No. 12851214, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: I7OG33811B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: PROYECTA -ING S.A.S
Sigla: No Reportó
Nit: 901722897-6
Domicilio principal: Piedecuesta

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-649795-16
Fecha de matrícula: 13 de Junio de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de Junio de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 8 # 12 - 63 BLOQUE 5 APARTAMENTO 103 BARRIO LA CANDELARIA
Municipio: Piedecuesta - Santander
Correo electrónico: proyectaing0@gmail.com

Teléfono comercial 1:	3175736705
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 8 # 12 - 63 BLOQUE 5 APARTAMENTO 103 BARRIO LA CANDELARIA
Municipio:	Piedecuesta - Santander
Correo electrónico de notificación:	proyectaing0@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3175736705
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica PROYECTA -ING S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 01 de Junio de 2023 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Junio de 2023, con el No 212748 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada PROYECTA -ING S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 25 de Septiembre de 2026 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2026, con el No. 251898 del libro IX, consta: Cambio de domicilio de Bucaramanga a: Piedecuesta, Santander.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá desarrollar el siguiente objeto social: la construcción y la prestación de servicios en las ramas de ingeniería y la arquitectura tales como: asesorías, consultorías, interventorías, para la realización de estudios, diseños, montajes, proyectos y obras relacionadas con el ejercicio de la ingeniería civil, construcción, administración y comercialización de edificios residenciales, vivienda de interés social, centros clínicos y/o hospitalarios, centros educativos, edificaciones para la industria y el comercio, bienes

inmuebles en general urbanos y rural. construcción de vías de comunicación en superficies de pavimento rígidos o flexibles, puentes en sus diferentes estructuras, cables aéreos, túneles, obras de arte, urbanismos, paisajismo y complementarios, estructuras metálicas, de concreto y especiales, la arquitectura, diseño, estudio e instalación de todo tipo de obras relacionadas con arquitectura, elaboración de maquetas, dibujos arquitectónicos, publicidad y decoración. la ingeniería electronica, obras y servicios de montajes para centrales térmicas e hidráulicas, subestaciones de energía, líneas o de redes de transmisión y su transmisión de energía aérea y subterránea de alto, bajo y medio voltaje, energía renovable y geotérmica, alumbrado público, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, de redes de transmisión de datos, computación y conmutación, sistema de telefonía fija y celulares, sistemas de comunicaciones por radio y televisión, la ingeniería ambiental y sanitaria, redes de agua potable y servida, acueductos urbanos y rurales, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, relleno sanitario, protección y control de erosiones, empradizaciones, dragados y canales, obras, proyectos, planes de reforestación, planeación, legislación saneamiento y protección ambiental.
Obras, servicios, consultoría para el sector agrícola, ganadero en sus diferentes especies, piscícola y apicultura. ingeniería mecánica e industrial, obras, estudios, diseños, montajes y mantenimiento electromecánico de máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, tableros de control y protección, calibración de equipos, medidores industriales, gestión de proyectos, economía y política industrial, ingeniería de petróleos y minas, construcción, servicios, proyectos, consultoría para la industria petrolera e hidrocarburos, petroquímicas y de minas, estructuras, plantas de refinación, tanques de almacenamientos, estaciones de recolección y/o de bombeo, oleoductos, poliductos, gasoductos, plantas físicas, control de corrosión, mantenimiento e inspección de infraestructura, obras de geotécnica, gaviones, .filtros, recubrimientos, pruebas hidrostáticas, redes de gas domiciliarios rural y urbana. La ingeniería electrónica y de sistemas, estudios, diseños, asesorías, montaje y mantenimientos de sistemas de información y procesos, computo, manejo de sistemas de información, formulación y propuestas para hardware, software, redes de internet, equipos, accesorios y suministros de computación. servicios, consultorías y asesorías legales; jurídicas, civiles, administrativas, financieras, comerciales y contables, respetando el derecho a postulación, la importación, exportación y comercialización de maquinaria, equipos, herramientas, accesorios y materiales para la industria de la construcción, maquinaria y equipos electrónicos, equipos y accesorios de computo, sistematización e informática. Equipo y accesorios para comunicaciones, muebles, útiles y dotaciones para centros educativos, hospitalarios, comerciales e industriales, útiles y artículos de aseo; papelería, impresoras, accesorios, muebles y útiles de oficina. Obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes, electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburo, obras de transporte y complementaria, servicios generales, demolición. Consultorías en todas sus especialidades (agricultura y desarrollo rural, industrial, social, energía ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo, auditoria y revisoría fiscal), avalúos y valorizaciones, diseño

gráfico e industrial. proveedor de productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, pastas de madera, desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones, materiales textiles y sus manufacturas, calzado, máquinas, aparatos, materiales, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, material de transporte, mercancías y productos diversos, servicios de alquiler, servicio de recreación y deportivos, servicio de comisionistas, sistemas y tecnologías de información, equipo y/o materiales para la construcción compra y venta de materiales de construcción, ferretería en general, artículos de ferretería, servicios sociales, administración y gestión de cartera, educación, investigación y cultura, hotelería y turismo, Gestión inmobiliaria- construcción de obras civiles: elaboración de cálculos de construcción y administración de obras y/o proyectos en lo a teniente a planificación. Programación, presupuesto, gestión de compras, supervisión de construcción, puesta en marcha y diseño en general, servicios de consultoría, interventoría, construcción de edificios, casas, baterías sanitarias, salones de clases, parques temáticos, ludotecas, bibliotecas, centros comerciales, clínicas, hospitales, escuelas, canchas deportivas y sitios de recreación, piscinas bodegas, muros de encerramiento, muros de contención, puentes de concretos, Túneles, plazas poli funcionales, diseños arquitectónico civil e industrial, realizar proyectos arquitectónicos, administración de obras, estudios y diseños hidráulicos: diseño de acueductos, plan maestro de acueductos, plan de tratamiento de agua potable, diseños hidráulicos para urbanizaciones y casas, mantenimiento en general. Estudios y diseños sanitarios: plan maestro de alcantarillado, diseño de línea de alcantarillado, plan de aguas residuales petar diseño sanitario para urbanizaciones y casas, mantenimiento en general, estudios y diseños de vías, diseño de apertura de vías, diseños de obras de arte, diseños de alcantarillados, cunetas y bateas, señalización y movimiento de tierra, estudios y diseños eléctricos: montaje y construcción de redes eléctricas, instalaciones y electrificaciones industriales, residenciales rurales, líneas de alta, media y baja tensión, línea domiciliarias para escuelas y casas, electricidad y telefonía, construcción de redes eléctricas, subestación de redes eléctricas, alumbrado público, dibujo técnico eléctrico eólico, manteamiento en general, electrónica. Diseño y montaje de tablero electrónico en general, estudio ambiental, diseño pos cláusula del matadero, diseño de botaderos de basura, diseño de tratamientos de residuos sólidos, realizar proyectos arquitectónicos aerototograméticos de impacto ambiental, estudios y diseños topográficos: en replanteos, en vías, en acueductos, y en general. Ingeniera de sistemas: investigación, desarrollo y aplicación de software, y en general todos los campos de la aplicación práctica de la ingeniera, procesamiento de datos, comercialización de equipos de computación y de accesorios. Compra y venta de materiales: comercialización y mercado de maquinaria y equipos industriales y materiales para construcción y la industria en general; dotaciones y suministros en papelería, ropa, calzado, alimentos, y artículos para el hogar. Servicio de transporte: prestación de trasporte terrestre, Aero, fluvial, ferroviario, y marítimo, prestación de servicio de mensajería, compra y venta de trasporte. Ingeniera agropecuaria: diseño montaje y mantenimiento de maquinaria agrícola, compra y venta de maquinaria agrícola. Publicidad empresarial: presentación del servicio de vallas con publicidad exterior, carro

vallas, prensa, radio, páginas web y televisión y todo lo relacionado con la publicidad. Estructuras metálicas industriales: diseño, construcción, y comercialización de plata formas, encerramientos, puentes metálicos, señalización vial e industrial, ornamentación, gasoductos, oleoductos, poliductos, plantas industriales, aislamientos térmicos o acústicos, impermeabilización, pinturas industriales, revestimientos control de corrosión y protección catódica, tratamiento físico químico para procesos industriales en piezas físico químico. Ingeniera de petróleo: evaluación de proyectos de producción, evaluación de daños de formación, servicios de explotación y perforación en desarrollo de las autoridades sociales en intereses de la compañía, estudios y asesorías en batimétricos, geotécnico, hidrológicos, sísmicos, geología, geofísica, control de yacimientos, corrección, vibración y fatiga de desviación de pozos, diseños de procesos de recobro secundario y mejorado de diseño de optimización. Asesoría: capacitación, conferencias, estudios, análisis, consultorías en contabilidad, jurídica, económica, sociales sociológicas y psicológicas. Producción y comercialización de concretos y sus derivados; elaboración de bloques, plaquetas, sardineles, viguetas, columnas, tubería de diferente diámetros hasta de 36 o 900 mm; fabricación, trasporte, comercialización y ventas de estructuras en concreto y sus derivadas, ladrillos, arena, cemento, molduras y todo lo relacionado para la construcción en prefabricados y para la construcción de edificios, hospitales, clínicas, residencias, y en general todo lo relacionado en materiales en la industria de la construcción; realización en Colombia y en el extranjero de actividades de minería como la exploración y explotación, producción, concesión, beneficios y comercialización de minerales en todas sus formas y materiales de cantera, playas, causes y lechos para la obtención de agregados; podrá montar plantas de trituración para la producción de agregados pétreos; operación, instalación, manteamiento, administración, comercialización, importación, exportación, arrendamiento , y distribución de diferentes tipos de maquinarias y equipos en general; así como repuestos y accesorios,- actuar como agente de ventas, comisionista, representante o distribuidor de establecimientos comerciales nacionales o extranjeros; podrá participar en licitaciones públicas y privadas, presentar propuestas y celebrar contratos, abrir cuentas bancarias y /o depósitos a término a nombre de la empresa; celebrar así mismo con las compañías aseguradoras cualquiera operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, sus negocios, y el personal a su servicio; obtener derecho de la propiedad sobre marcas, patentes, dibujos, y privilegios de las entidades mercantiles, efectuar las operaciones de crédito que sean necesarias para el desarrollo de su negocio, y ejecutar o celebrar de manera directa los contratos relacionados con su objeto social, recibir comisiones como corredor de comercio, podrá adquirir toda clase de maquinarias y equipos, erigir edificaciones en bienes raíces de su propiedad o en los tomados en arrendamiento y enajenar los primeros cuando ya no se adquieran para los fines sociales. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá desarrollar, convenios, contratos, de mandato, con entidades fiduciarias a fin de que estos se encarguen de ejecutar lo pertinente con los convenios firmados por la sociedad. Elaboración e instalación de estructuras en acero; elaboración, fabricación y manteniendo de implementos y maquinarias en acero inoxidable. La construcción y prestación de servicios en las ramas de la Ingeniería y la

Arquitectura tales como asesorías, consultorías, interventorías, para la realización de estudios, diseños, montajes, proyectos y obras relacionadas con el ejercicio de: A) la Ingeniería Civil construcción, administración y comercialización de edificios, conjuntos residenciales, vivienda de interés social, centros clínicos y/o hospitalarios, centros educativos, edificaciones para la industria y el comercio, bienes inmuebles en general urbanos y rurales. Construcción de vías de comunicación en superficies de pavimento rígidos o flexibles, puentes en sus diferentes estructuras, cables aéreos, túneles, obras de arte, urbanismos, paisajismo y complementarios, estructuras metálicas, de concreto y especiales. B) La Arquitectura, diseño, estudio e instalación de todo tipo de obras relacionadas con arquitectura, elaboración de maquetas, dibujos arquitectónicos, publicidad y decoración. C) La ingeniería eléctrica, obras y servicios de montajes para centrales térmicas e hidráulicas, subestaciones de energía, líneas o redes de transmisión y subtransmisión de energía aérea y subterránea de alto, bajo y medio voltaje, energía renovable y geotérmica, alumbrado público, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, de redes de transmisión de datos, computación y conmutación, sistema de telefonía fija y celulares, sistemas de comunicaciones por radio y televisión. D) La Ingeniería Ambiental y Sanitaria redes de agua potable y servida, acueducto urbanos y rurales, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, relleno sanitario, protección y control de erosiones, empradizaciones, dragados y canales, obras, proyectos, planes de reforestación, planeación, legislación, saneamiento y protección ambiental. Obras, servicios, consultoría para el sector agrícola, ganadero en sus diferentes especies, piscícola y apicultura. E) Ingeniería Mecánica e Industrial obras, estudios, diseños, montajes y mantenimiento electromecánico de máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, tableros de control y protección, calibración de equipos, medidores industriales, gestión de proyectos, economía y política industrial. F) Ingeniería de Petróleos y Minas construcción, servicios, proyectos, consultoría para la industria petrolera e hidrocarburos, petroquímicas y de minas, estructuras, plantas de refinación, tanques de almacenamiento, estaciones de recolección y/o de bombeo, oleoductos, poliductos, gasoductos, plantas físicas, control de corrosión, mantenimiento e inspección de infraestructura, obras de geotecnia, gaviones, filtros, recubrimientos, pruebas hidrostáticas, redes de gas domiciliario rural y urbano. G) La Ingeniería Electrónica y de Sistemas estudios, diseños, asesorías, montaje y mantenimientos de sistemas de información y procesos computo, manejo de sistemas de información, formulación y propuestas para hardware, software, redes de Internet, equipos, accesorios y suministros de computación. H) Servicios, consultarías y asesorías legales, jurídicas, civiles, administrativas, financieras, comerciales y contables respetando el derecho a postulación, la importación, exportación y comercialización de maquinaría, equipos, herramientas, accesorios y materiales para la industria de la construcción, maquinaria y equipos electrónicos, equipos y accesorios de computo, sistematización e informática. Equipo y accesorios para comunicaciones, muebles, útiles y dotaciones para centros educativos, hospitalarios, comerciales e industriales, útiles y artículos de aseo, papelería, impresoras, accesorios, muebles y útiles de oficina obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales ,sistemas de comunicación, y obras

complementarias edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburo, obras de transporte y complementaria, servicios generales, demolición, consultorías en todas sus especialidades (agricultura y desarrollo rural, industria, social, energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento, interventoría, asesoría financiera, auditoria y revisoría fiscal), Proveedor de: Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, pastas de madera, desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones, materiales textiles y sus manufacturas, calzado, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, material de transporte, mercancías y productos diversos, servicios, servicio de alquiler, servicio de mantenimiento, servicio de transporte, servicio de reforestación, servicio de recreación y deportivos, servicios de comisionistas, sistemas y tecnología de información, equipo y/o materiales para la construcción, artículos de ferretería, servicios sociales, administración y gestión de cartera, educación, investigación y cultura, hotelería y turismo. productos de hierro esponjoso. frío. Los productos manufacturados bajo estos procesos son: - Ángulos, perfiles y secciones de acero inoxidable u otra aleación del acero; barras y varillas de acero inoxidable u otra aleación del acero; productos laminados de hierro y acero sin alear; ángulos, material de construcción en acero para vías de ferrocarril (carriles o rieles no ensamblados). - Tubos y perfiles huecos en acero sin costura por medio del laminado, extrudido o estirado en caliente, o por medio del estirado o laminado en frío. - Tuberías y perfiles huecos en acero, soldados, remachados o unidos en forma similar, tubos soldados mediante conformación en frío o en caliente y por procesos de soldadura. - Conectores de tubo de acero: clavijas planas y clavijas con anillos forjados de acero, conectores de soldadura a tope de acero, conectores roscados o reforzados con hilos, y otros conectores de acero. - Barras o secciones de acero mediante el estirado en frío, rectificado o torneado, incluso barras plegadas o figuradas en frío. - Secciones abiertas mediante conformación progresiva en un laminador de rulos o mediante plegado en una prensa de productos laminados de acero. Alambres de hierro y acero mediante trefilado o alargamiento en frío. Planchas, rollos, platinas de hierro y acero, ETC. La prestación de los servicios de reparación y Mantenimiento de transformadores de distribución y potencia en taller y/o en Sitio; reparación, mantenimiento y pruebas eléctricas de motores de media y Baja tensión; mantenimiento de puente grúas; mantenimiento de sistemas de Puesta a tierra; mantenimiento de grupos de respaldo dc y ac electrógenos); Mantenimiento de redes eléctricas de alta, media y baja tensión, líneas de Transmisión, distribución y subtransmisión, alumbrado público e industrial y Bandejas porta cables; mantenimiento de subestaciones, celdas y ccm de alta y Baja tensión; pruebas eléctricas en sitio, toma de muestras y pruebas de Aceites dieléctricos a transformadores de distribución y potencia; Mantenimiento y reparación de aires acondicionados y máquinas herramientas Industriales, así como el intercambio, préstamo y venta de transformadores Reconstruidos. A su vez la sociedad tiene la facultad de: (a):diseño, Ejecución, ensamble, reparación, distribución, representación, Comercialización, montaje, planeación, programación y control de proyectos de Cualquier actividad económica y compraventa de bienes muebles e inmuebles para La realización de objeto la

compañía podrá: construir, comercializar, instalar, Hacer mantenimiento y prestar servicios relacionados con redes eléctricas, de Telecomunicaciones, iluminación, televisión por cable, de automatización, de Semaforización, alarmas, sistemas contra incendio, hidráulicas, neumáticas y Similares, ya sean estas externas o internas a las edificaciones y requeridas Por entidades de servicio público o privado, edificios, industrias, locales comerciales, urbanizaciones. Desarrollar programas de reducción de perdías consistentes en la verificación del funcionamiento, retiro e instalación de medidores de servicio de energía eléctrica, ejecutar el control de la morosidad De suspensión, verificación de la suspensión seguimiento de las suspensiones y Reconexión de los servicios de energía.) hacer montaje y mantenimiento de Equipos electromecánicos, subestaciones eléctricas y plantas generadoras de energía.) construir, hacer mantenimiento y prestar servicios relacionados con Líneas de transmisión, subtransmisión y distribución de energía eléctrica, construir y hacer montaje de estructuras metálicas, torres, antenas y equipos de repetición.) Suspensión, corte, conexión y/o reinstalación de servicios Públicos domiciliarios. Repartición de facturas e información. Actividades Operativas del proceso comercial de facturación en las aéreas urbanas y Rurales. Desarrollar actividades relacionadas con la captura y procesamiento de datos de información. Lectura de medidores de energía, o de cualquier Servicio. La presentación de servicios técnicos en los diferentes campos de la Ingeniería civil, eléctrica, electrónica, telecomunicaciones, metalmecánica y Además la asesoría y/o la interventoría de obras y proyectos para empresas de Servicios públicos y de otro tipo o clase que se relacionan en la empresa. Actividades de la ingeniería electrónica, tales como: diseñar, seleccionar, Instalar, operar, supervisar y dar mantenimiento de sistemas electro neumáticos Electrohidráulicos así como los sistemas de protección y control de equipos Eléctricos y subestaciones eléctricas, sistemas de transmisión y distribución, De energía eléctrica, redes y maquinas hidráulicas, maquinaria industrial y Equipo, seleccionar, instalar, controlar y operar motores de combustión Interna, transmisiones mecánicas, generadores de vapor, cambiadores de calor, Equipo de aire acondicionado y refrigeración y maquinas eléctricas y Transformadores, seleccionar, instalar y operar instrumentos de medición del Área electromecánicas.) Obras civiles de urbanismo, construcciones y reforma de Edificaciones, canalizaciones subterráneas para la extensión de redes: En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar todo tipo de actos y contratos de carácter civil y comercial de orden licito, tales como presentar servicios de asesoría; mercadeo, administración, desarrollo y gestión en todos los campos a empresas privadas nacionales o extranjeras; participar en licitaciones públicas o privada; ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad; constituir compañía filiales, promover, formar y organizar sociedades, asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales en las mismas; hacer aportes en dinero, en bienes o servicios a esas sociedades o empresa, absorberlas o fusionarse con ellas; vincularse a sociedades que se dediquen a negocios de otra o de la misma índole; adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles a cualquier título; arrendarlos, grabarlos o limitar su dominio, tenerlos, y entregarlos a titulo precario; dar y recibir dineros en mutuo; girar, extender, protestar, aceptar,

endosar y en general, negociar toda clase de títulos valores; aceptar, o ceder créditos civiles o comerciales; novar obligaciones; contratar personal y subcontratar, realizar todo tipo de inversiones en el sector real de la economía; intervenir en todo de operaciones financieras del mercado financiero; designar apoderados judiciales y extrajudiciales; transigir, desistir y conciliar los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés y en general, ejecutar todos los actos y celebrar pueda tener algún interés y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los actos y contratos que tengan como finalidad ejercer iOS derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de las actividades desarrolladas por la sociedad.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	500.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá un Sub Gerente con las mismas facultades del titular que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. En los casos de faltas temporales y en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en algún asunto determinado, el Sub Gerente contará con todas las facultades inherentes al cargo del Gerente y de representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente se encuentra investido de funciones ejecutivas y administrativas, y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión

comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa con arreglo a los estatutos y a las disposiciones legales. El Gerente y Sub Gerente, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la sociedad; 2) Dirigir, planear, organizar y controlar las operaciones en desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) Ejecutar y celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía; 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas; 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social y vigilar el funcionamiento de la sociedad; 6) Rendir cuentas de su gestión cuando lo exija la Asamblea General de Accionistas; 7) Presentar a treinta y uno (31) de Diciembre de cada año, el balance general de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la Asamblea General de Accionistas; 8) Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 9) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a las reuniones cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias cuando lo ordenen los estatutos; 10) Elaborar los reglamentos de emisión y colocación de acciones de la sociedad; 11) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el informe sobre la forma como se haya llevado la gestión en la Empresa; y 12) Las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas. PARAGRAFO. - El Gerente no podrá otorgar, aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la sociedad cuando falte la correspondiente contraprestación cambiaria a favor de ella, a menos que sea expresamente autorizada por la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 01 de Junio de 2023 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 13 de Junio de 2023 con el No 212748 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	TRIANA CARDENAS NELSON RAUL	C.C. 13744943
SUBGERENTE	ROJAS CAMARGO OSCAR MAURICIO	C.C. 13722007

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION

A. No 002 de 25/09/2026 Asamblea E de Bucaramanga 251898 06/10/2026 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 4210.
Otras actividades Código CIIU: 4220.
Otras actividades Código CIIU: 7112.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $5.097.762.808

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |

| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91.233.021
SILVA RUBIANO
APELLIDOS
GERMAN ENRIQUE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1968
SOATA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
O+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
06-OCT-1982 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2700100-00253463-M-0091233021-20100903
0023716383A 2
6860852637

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

278131-T



GERMAN ENRIQUE
SILVA RUBIANO
C.C. 91233021
RES. INSCRIPCION 173 DEL 23/02/2021
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300244 313367

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 2 F 7 0 0 3 0 C 4 6 9 4 7 1 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERMAN ENRIQUE SILVA RUBIANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91233021 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 278131-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *